

REVISTA / GEN

GESTIÓN - ESTRATEGIA - NEGOCIOS

ISSN: 2711-4015

Publicación de la Escuela de Ciencias Administrativas de Unimeta / Edición 4 / Mayo de 2020



UNIMETA

Fundada en 1985

35

Revista GEN

Revista de la Escuela de Ciencias Administrativas
Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Presidenta Sala General
Nancy Espinel Riveros

Rectora
Leonor Mojica Sánchez

Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Luz Elena Malagón Castro

Vicerrectora de Postgrados y Educación Continuada
Claudia Lucía Mojica Sánchez

Vicerrector Administrativo y de Calidad
Manuel Humberto Paérez Baquero

Secretario General (e)
Fernando Alonso Rozo Ortíz

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA
Carrera 32 No. 34B-26, Campus San Fernando
Villavicencio, Meta (- Colombia)
Teléfono: (57-8) 662 1825 Ext. 130
Fax: 662 1827

www.unimeta.edu.co

Comité Editorial

Leonor Mojica Sánchez
Rectora

Luz Elena Malagón Castro
Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Claudia Lucía Mojica Sánchez
Vicerrectora de Postgrados y Educación Continuada

Nydia Maritza Gachancipá Rozo
Decana Escuela Ciencias Administrativas

Juan Manuel Bernate Martínez
Jefe Centro de Investigaciones de la Escuela de
Ciencias Administrativas "Florentino González Vargas"

Lina María Restrepo Hoyos
Jefe (e) de Biblioteca y Gestión documental

Cárol Castaño Trujillo
Editora

Diseño y fotografía
Juan Manuel Bernate Martínez

Revista GEN
ISSN 2711-4015
Número 4
Mayo de 2020
Villavicencio, Meta, Colombia

Encarando los retos actuales de la región, la Revista GEN busca convertirse en un lugar de confrontación intelectual, que permita a una nueva generación la interacción entre investigadores de y en formación desde diferentes ámbitos profesionales: Administradores, contadores, mercadólogos, publicistas, diseñadores, artistas, quienes mantendrán la reflexión dentro de los espacios académicos, emprendiendo vuelos y rompiendo los límites que nos impone la misma sociedad.

Fotografía: Juan Manuel Bernate M.

LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN COLOMBIA

Por: Marlon Javier Rodríguez Cifuentes
Estudiante Contaduría Pública (IV) - UNIMETA

“La evasión de impuestos por parte de personas jurídicas (empresas) para el período de 2000-2016 dejó que, en promedio, el país dejará de recibir unos \$11 billones cada año. Así lo detalla un estudio de Jersson Rodríguez, magíster en Administración de la Universidad Nacional de Colombia”

La evasión en nuestro país es un problema crónico de la sociedad, en la cual, los colombianos somos los culpables y también las víctimas, el querer evadir los impuestos, el pagar menos se ha catalogado como ser una persona inteligente y hábil en los negocios; sin embargo, el realizar esta actividad es la causante de que la economía se resienta y el país no pueda avanzar de una forma constante, ya que el déficit que resulta de la evasión de impuestos es un gran hueco en el presupuesto nacional y de allí que las inversiones para favorecer a las personas en situación vulnerable sea cada vez menos.

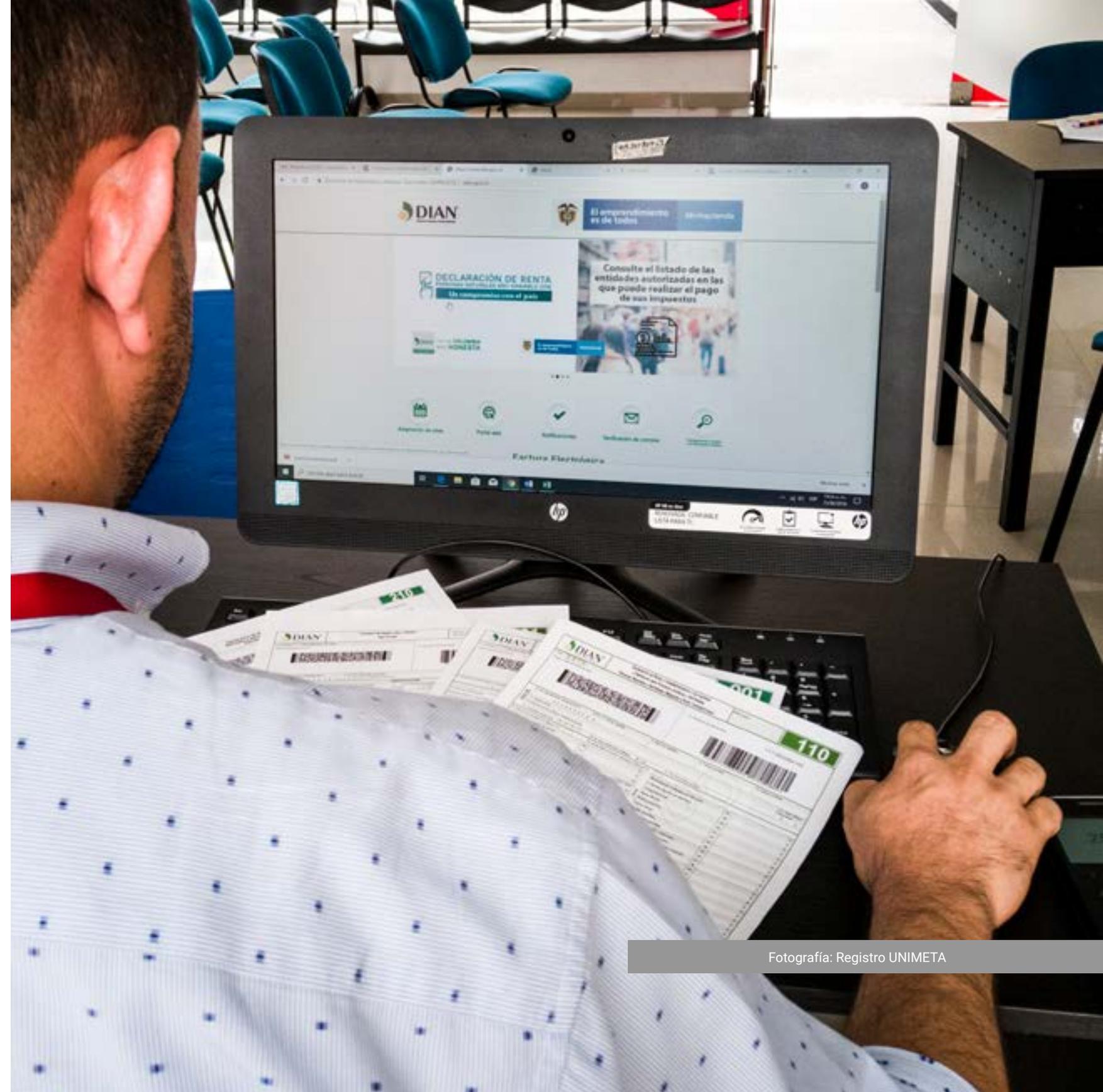
Las personas que no conocen mucho sobre el sistema tributario y de cómo se financia el estado aplauden y recurren mucho a esta práctica, pensando que así podrán avanzar a nivel económico, sin embargo, realizar actos de evasión es lo peor que puede hacer aquella persona que emprende una empresa. Pero no todo es culpa de ellas, en gran parte la culpa la tienen los contadores públicos que se prestan para ayudar e incluso hay algunos que incentivan a realizar esta práctica.

Pero el principal problema, es en sí, el sistema tributario que hay en Colombia, este es un sistema que ha sufrido muchas reformas y por ende resulta inestable. Cada gobierno al llegar al poder, pone nuevas leyes y normas referente a la recaudación de impuestos, pero todas estas apuntando a el aumento de la recaudación y no a la calidad de los impuestos o bien evitar la evasión a medio o largo plazo.

Otra de las causas por la cual, la evasión en Colombia sea una práctica recurrente, es el cómo la sociedad percibe los impuestos, las personas del común ven los impuestos como un robo de parte del gobierno, creen que las tarifas, leyes y demás regulaciones favorecen a las personas con grandes recursos, y golpea en gran medida a las personas de clase media y menos favorecidas, y en si no están de todo equivocadas, la reforma que aumento el IVA del 16 al 19%, fue una de las que más duro golpeó a la clase media, sumándole a esto los grandes beneficios tributarios como descuentos o exenciones que usualmente son usadas por empresas grandes hace que las personas creen esto.

La recaudación de dinero que se haría al eliminar las deducciones y exenciones sería una gran forma de cubrir el déficit presupuestario que tiene la nación.

Una gran forma para combatir la evasión en Colombia sería, primero: replantear el sistema tributario y poner uno el cual se enfoque en ser eficiente a la hora de recaudar los impuestos y que sean impuestos de calidad y no que solo recaude la mayor cantidad posible. Segundo: implementar medidas que castiguen con más severidad a las personas que incurran en la evasión de impuestos y tercero incorporar incentivos para las personas que paguen de forma adecuada sus impuestos.



Fotografía: Registro UNIMETA